



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
República de Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN

CIRCULAR EXTERNA No. 034

Bogotá D. C., 05 de Mayo de 2011

PARA: COORDINADORES ENTIDAD SIIF NACIÓN

ASUNTO: GESTIÓN DE INGRESOS

La Administración del SIIF Nación informa que con el propósito de dar cumplimiento a las normas presupuestales y contables en materia de ingresos, el sistema estará disponible hasta el día 31 de mayo de 2011 para realizar los registros de ingresos correspondientes al primer trimestre del presente año.

Lo anterior, con el fin de disponer de la información financiera que permita generar los informes requeridos por los organismos de seguimiento y control.

Cordial saludo,

DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General de Hacienda

REVISÓ: David Morales
ELABORÓ: Mariela Diaz

Carrera 8 No. 6 – 64 Bogotá D.C.
PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

